

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no los de publicidad en el periódico.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 céntimos después de la *Miscelánea*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Follejos mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Suscripciones

En Granada, un mes..... 178 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17'50 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30 »

AÑO XVI.

Primera edición del Miércoles 23 de Enero de 1895.

Núm. 7.174

Una reforma.

Diariamente estamos haciéndonos eco de las lamentaciones de los pueblos de esta provincia, cuya mayoría vive en medio de la mayor estrechez, arrastrando una vida miserable, cada vez más lánguida y quebrantada no sólo por las plagas y calamidades con que les castiga la naturaleza, sino también por los crecientes tributos que pesan sobre ellos.

Es difícil problema, ciertamente, el de sacar a los municipios del gravísimo abatimiento en que se hallan sumidos, asunto que merece ser meditado con el mayor celo é interés por los gobiernos, que, no obstante, pasan y vuelven a pasar por las esferas del poder, sin dejar ni la más leve huella que denuncie sus cuidados y predilección por un problema de tan alta trascendencia. Pero, sin que dejemos de reconocer las grandes dificultades que habrá que vencer para que los pueblos consigan una existencia desahogada, entendemos que algo puede hacerse fácilmente para aliviar en parte la crisis tan honda porque aquellos atraviesan, sin que para ello sea necesario más que una buena voluntad por parte de los poderes públicos, y un saludable deseo, en los pueblos, de deponer pueriles orgullos de localidad, para atender solamente a sus verdaderos intereses.

Cuéntanse en nuestra provincia 205 pueblos, de los cuales 92 no llegan a contener 200 vecinos, habiendo algunos como Cenes, Laboreillas, Ambrós, Gabia Chica, Bayacas, Gobernador y otros que escasamente reúnen dos ó tres docenas, y sin embargo, tienen su ayuntamiento y están constituidos como cualquiera otra localidad populosa. Esto, que a primera vista podrá parecer beneficioso para los pueblos mismos, en su deseo de tener relativa independencia, es de funestas consecuencias para los intereses comunales; porque comenzando por los gastos que absorbe cualquier ayuntamiento por insignificante que sea; que tiene que pagar un secretario y costear pausada y cara tramitación y despacho de multitud de expedientes y operaciones obligatorias a esta clase de corporaciones; que tiene que mantener en sus presupuestos una partida crecidísima para material y constante comunicación con las autoridades superiores, que tiene que sufragar frecuentes y exorbitantes dietas a delegados y comisionados de apremio enviados por el Gobierno y la Hacienda, con tantas otras socialías, que se traducen después en contribuciones y repartos vecinales y terminando porque todo eso es en la suposición de que hubiera en los ayuntamientos una moralidad y una rectitud ideales para administrar bien, y que por desgracia no son frecuentes; pues aun así, es lo cierto que ese natural y justo orgullo de la independencia, y ese lujo de tener un Ayuntamiento propio y de regirse cualquier pequeño lugar ó aldea con igual separación que los grandes municipios, resultan muy caros y lastiman mucho los intereses de los vecinos, que son los que pagan.

Por eso entendemos que puede y debe introducirse una reforma en tal sentido, y a tal efecto, sería lo más conveniente suprimir los ayuntamientos en todos los pueblos que no reúnan 500 vecinos como mínimo, formando en cambio agrupaciones de villas y aldeas pequeñas regidas por una sola corporación municipal con residencia en la que tuviere más condiciones para ello, y ejerciendo en cada una de las restantes los respectivos tenientes de alcalde igual jurisdicción que aquí tienen en los diversos distritos de esta capital. Es decir, que las diversas poblaciones administradas por un sólo ayuntamiento han de formar un solo y exclusivo término municipal, sin diferencia de clases ni categorías, quedando, por tanto, suprimida la denominación de pueblos anejos, así como los alcaldes pedáneos, juntas económicas, etc. que puedan dar carácter de subalternos a

pueblos que realmente formarían una perfecta unidad con los demás que constituyeran su agrupación. Y si el tipo de 500 vecinos que hemos propuesto se creyese crecido, aun suponiendo que se llegara a fijar en el de 200 resultaría que, por lo que a esta provincia respecta, quedaría reducido a una mitad el número de los pueblos ó agrupaciones con ayuntamiento.

Los pueblos gallegos, á quienes hay que hacerles la justicia de reconocer que se hallan en un grado de ilustración relativamente alto, han comprendido sus verdaderos intereses y conveniencias, y hace algún tiempo vienen solicitando con gran empeño, de su Diputación provincial, algo parecido á lo que hoy proponemos, habiendo conseguido ya sus gestiones entrar en vías de éxito satisfactorio.

Nosotros que proponemos esto en bien de los intereses municipales y para alivio de las muchas cargas que pesan sobre los contribuyentes, esperamos que los pueblos de esta provincia mediten sobre las ventajas que habría de reportarles, y por consiguiente no opongan resistencias perniciosas é injustificadas; que la Diputación provincial se ocupe seriamente en formular un proyecto en el sentido que indicamos, y que el señor ministro de la Gobernación, abra las puertas de la reforma que dejamos indicada.

Asalto del Albaicín

en el año 1487.

Después de haber conquistado á Melín, Colomera y Sagra, en el verano de 1486, tomó el rey cristiano la vuelta á su reino acompañado de su prisionero Boabdil, el cual puso á los pocos meses en libertad, mandándole salir á los castillos de la Ajarquia, como en efecto lo hizo, dirigiéndose á Velez, cuyos habitantes se declararon por él. Desde allí mandó un emisario á las poblaciones cercanas diciéndoles era portador de un tratado de paz con el rey cristiano, y prometiendo á todo el que se le sometiera que no sería inquietado por las hostilidades del enemigo, según expresa condición del pacto que tenía en su poder, firmado por el monarca castellano, el cual, en garantía de su observancia, había empeñado su palabra. Pocos ó ningunos dieron fé á estas promesas, si se exceptúan los habitantes del arrabal del Albaicín, que inmediatamente se alzaron por Abu Abdallah, aceptando la paz que se les ofrecía, convirtiéndose en sus defensores, y aun denostando con improperios é insultos á la gente de Granada, partidaria del Zagal, lo que fué parte para que se estremara la discordia y rivalidad de ambos bandos.

No satisfechos con esto, escribieron los del Albaicín al Emir Abu Abdallah haciéndole saber que luego que se presentase entre ellos con el tratado de paz, todos se alzarían en su favor y le reconocerían por su soberano.

En vista de esto dejó Abu Abdallah la Ajarquia y entró secretamente en el Albaicín con algunos de los suyos, en quienes tenía más confianza, y cuando era menos esperado, sin que llegara á percibirse su tío el Zagal, ni nadie de la ciudad, y habiéndose dado á conocer, mandó se leyera el convenio con el rey cristiano en las plazas públicas del arrabal, prometiendo seguridad y protección á cuantos abrazaran su causa.

El pueblo de Granada, con todo, recordando su artera conducta en Loja, no dió crédito á sus palabras y se negó á aceptar la paz con que le brindaba. Fué la entrada de Abu Abdallah en el Albaicín el 16 de X wal del año 891 (15 de setiembre de 1486).

Su tío el Zagal, que se hallaba á la sazón en la Alhambra, se retiró á la Alcazaba, y comenzó la guerra civil, siendo asistido el sultán Abu Abdallah por el rey de Castilla, su aliado, con hombres, artillería, plata y oro, viveres, pólvora y otras muchas cosas, hasta tal extremo que, fortalecido el brazo de la rebelión y acrecentado su poder, se renovaron las hostilidades y siguieron sin intermisión con más fiereza y encarnizamiento que nunca.

Este estado de cosas se prolongó hasta el 27 de Muharram del año 892 (22 de enero de 1487), en que el pueblo de Granada con su sultán á la cabeza resolvió tomar por asalto el Albaicín, habiendo declarado previamente los ulemas que todo el que se aliará con los cristianos ó favoreciere con su asistencia sus propósitos de sojuzgar el reino ó secundase los planes del Emir Abu Abdallah, sería reo de rebelión contra Dios y su Mensajero.

Adoptada la resolución de apoderarse por la fuerza de las armas del Albaicín, convocó el Zagal á los habitantes de Granada y sus afines y les dijo: «La sangre y la ha-

cienda de esa gente os pertenecen, pues habiendo ayudado á los cristianos no merecen más que la espada.» Llamó también á los habitantes de Baza, Guadix y sus cercanías, previniéndoles que en el día convenido descendiesen del Fargue y atacasen la puerta de Fajalsuza, mientras los granadinos se abrían paso por la puerta de Hierro, la puerta de Oncidir, el portillo de la puerta de Caxter, el portillo de Babouud y la Puerta misma, el portillo del arrabal de Albaida y la puerta de Adif. Llegado el momento del ataque se dirigió una taifa desde la de Bab-Ad-fal por la parte superior del río Darro á la puerta de Xomais, y otras taifas respectivamente á las puertas y portillos designados, todos á una misma hora. Pero Dios se apiadó de la gente del Albaicín, pues habiendo oído otras tantas taifas de sus habitantes á las puertas asaltadas, atacaron á las del Zagal, y las pusieron en dispersión. Retirados los vencidos á la ciudad, barraron las puertas y portillos que daban al arrabal asaltado. Apesar de este descalabro continuó la guerra sin descanso entre las dos parcialidades, mientras el enemigo acrecentaba su poder.

LEOPOLDO EGUILAZ.

Miscelánea.

Las calles de Granada.

Es un escándalo el estado de abandono en que se encuentran las calles de esta ciudad, y del que diariamente venimos ocupándonos en distintas secciones del periódico.

La opinión reclama que el Ayuntamiento adopte medidas radicales en el asunto. Es preciso que se bacheen las calles y sobre todo esos paseos que están descarnados de grava y tan llenos de hoyos y sinuosidades que el tránsito de los carruajes resulta imposible.

Delos peones no hay que decir que si cometen la temeridad de querer cruzarlo, se quedan clavados en el lodo.

El espectáculo que ofrecen las calles de Granada, es indigno de una población culta; y si el señor alcalde oyera lo que dicen de él y de su administración por esta causa, seguramente se pondría rojo de vergüenza y las arreglaría.

Las aceras de nuestras calles no pueden estar peores: de trecho en trecho se ven espacios sin baldosas y casi todas estas partidas y colocadas á diferente altura, de suerte que es difícil andar por ellas sin peligro de resbalarse, dar un tropezón ó sufrir cualquier avería.

En varias ocasiones se ha mandado que los propietarios arreglen las aceras en el trayecto que corresponde á sus casas y aunque algunos lo han hecho la mayoría ha eludido el cumplimiento del mandato.

Por conveniencia general del público y porque lo reclama el ornato de la población, es preciso que aquellas órdenes se reiteren con energía y se hagan cumplir que es lo principal.

Rara avis. Según *El Labriego*, de Ciudad Real, los recaudadores de contribuciones de aquella provincia están dispuestos á presentar la renuncia de sus cargos, por no querer hacerse entrega de los valores que obraban en poder de los agentes ejecutivos que han sido suspensos en sus empleos.

El de la zona de Valdepeñas ha dimitido ya, y se cree que en seguida lo secundarán los demás.

¡Felices los contribuyentes de dicha provincia, que no tendrán quien les cobre la contribución!

Desde Tánger. Desde aquella ciudad nos escriben las siguientes noticias que entrañan cierta gravedad:

«Dícese que el bajá de Mequinez ha sido llamado recientemente á Fez por el gran Visir.

Llegado allí, supo que lo iban á prender y se volvió á Mequinez.

Entonces el Sultán, por consejo del *Mahzen* ó gobierno, lo volvió á llamar asegurándole que nada le pasaría.

El bajá contestó que él mandaba en Mequinez por nombramiento del Sultán difunto y que no reconocía al hijo, que se encuentra secuestrado por un Visir traider.

El hecho reviste trascendencia, por ser Mequinez una plaza fuerte, siendo difícil que la tome el ejército del Sultán. La defenderían además las kábilas de los alrededores, todas belicosas y fuertes.

Además, en Mequinez se halla preso el hijo mayor del Sultán difunto, Muley Omar, que goza de prestigio y es seguro que el bajá rebelde lo proclamaría emperador.

Estas noticias vuelven á dar carácter pesimista á la situación del joven Emperador de Marruecos.»

Los mandos militares. He aquí la combinación militar definitivamente acordada:

Ascienden á capitán general, el señor Lopez Dominguez; á tenientes generales, los Sres. Augusti y Ochando; á generales de division, los Sres. Ossorio y Santiago, y á general de brigada, el coronel de Ingenieros Sr. Ruiz Zorrilla.

Los mandos son estos: presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el que lo es de la Junta Consultiva, señor Primo de Rivera.

Muerto por imprudencia.

Días pasados, se presentó un individuo en la Casa cuartel del pueblo de Moraleda de Zafayona, dando cuenta de haberse encontrado en el Cortijo Nuevo del término del Salar, el cadáver de un niño, que por el estado en que se encontraba, parecía muerto violentamente. Avisadas las autoridades, y puestos á su disposición el cabo Francisco Romero Perez y guardia segundo José Pereira Burgos de aquel puesto de guardia civil, se dirigieron todos al Cortijo Nuevo, donde encontraron el cadáver del niño en la cocina, y próximo al hogar, con la cara y parte de la cabeza completamente destrozada por un disparo de arma de fuego.

Practicadas las primeras diligencias en averiguación de los hechos, resultó que el niño muerto era Cándido Sanchez Ruiz, de once años de edad y natural de Moraleda de Zafayona, que se había presentado el día anterior en el Cortijo Nuevo, pidiendo á otro niño de su edad hijo del dueño, una cuchara para comer.

Accedió el muchacho á lo que el otro solicitaba, y después de comer, cogió Cándido una escopeta que había en el rincón de la chimenea, empezando á jugar con ella, sin atender á las recomendaciones que el hijo del dueño le hacía de que la soltara porque estaba cargada.

Visto esto y temiendo el niño que el Cándido le hiriera si se disparaba la escopeta, salió á avisar al padre de éste que se hallaba en un cerro próximo guardando una piara de ovejas.

A los pocos momentos de haber salido debió dispararse la escopeta que tenía en su poder el desgraciado Sanchez, que infiriéndole las gravísimas heridas que presentaba, le ocasionó la muerte en el acto.

Esclarecidos estos hechos, y no resultando cargo alguno contra los moradores del Cortijo ordenó el señor juez la traslación del cadáver al cementerio.

El temporal en Motril. En breve se emprenderán los trabajos de reparación en la quiebra del Soto de Rosas ocasionada por las avenidas del río Guadalfeo.

Los alcaldes de Motril y Salobreña se han puesto de acuerdo respecto á este punto y según parece comenzarán de un día á otro los trabajos.

Junta de asociados.

Ayer á las dos de la tarde y en primera cita se reunió en el ayuntamiento la junta municipal, con asistencia de varios concejales y bastantes asociados.

Se aprobó la subvención de 750.000 pesetas, pagaderas en quince anualidades con que ha de contribuir el ayuntamiento á las obras de la proyectada Gran Vía de Colon, acordándose la forma del pago y que se remita á Madrid el expediente de subasta para que se publique el anuncio de ésta en la *Gaceta*.

Con lo que, y no habiendo otros asuntos que someter á la Junta, se levantó la sesión.

Los cacheos en las sierras. La acertada disposición del gobernador ordenando que varias parejas de guardia civil registren á los habituales concurrentes de los ventorrillos, vá produciendo un excelente resultado, habiéndose evitado con ella quizás muchos crímenes de los que ocurren frecuentemente en las caserías, causa principalísima de que Granada ocupe el primer lugar en la estadística de la criminalidad.

En los tres días de fiesta que los guardias civiles se han dedicado á registrar, se han recogido 87 armas de todas clases, disminuyendo considerablemente cada día el número de armas que se recogían, desde 52 que fueron decimadas el día 8 hasta 9 que se recogieron el último domingo, siendo de esperar que la afortunada disposición acabe por extir-

par del todo la pernicioso costumbre que de ir armados hasta los dientes, tiene la infinidad de personas que consideran el colmo de la diversion y el mayor placer del mundo *aplumarse* en las caserías, y andar después á puñaladas por lo más leve.

Las 87 armas recogidas son dos revolvers, nueve pistolas, dieciseis facas, cincuentiseis navajas, un hocino, dos puñales y una daga.

Antorización. El maestro de la escuela de niños de Cezvijar D. Onofre Cebrian ha sido autorizado para que desempeñe la secretaría del ayuntamiento de aquel pueblo.

Licencia. Por el Rectorado de esta Universidad, se ha concedido un mes de licencia á D. Agustín de Vicente, maestro de Guadix, para que pueda aprobar las asignaturas del 4.º año en la escuela central de Madrid.

Hundimiento en Frailes.

En la aldea de Frailes, próxima á Alcalá la Real, ha ocurrido un hundimiento, pereciendo entre los escombros una agraciada joven de diez y ocho años de edad, llamada Antonia García.

El suceso causó la natural alarma en la población, no contándose más víctimas, gracias al arrojo del comandante del puesto de la Guardia civil y fuerza á sus órdenes, que inmediatamente de ocurrir el hundimiento, cuando aun quedaba en pie parte del edificio, penetraron en la casa, sacando de entre los escombros gravemente herida á la madre de la desgraciada joven y á una hermana de ésta. No habian acabado los guardias de poner en salvo á las pobres mujeres, cuando se acabó de hundir con gran estrépito el edificio, quedando convertida la casa en informe monton de ruinas.

Subasta. El ayuntamiento de Salobreña ha acordado sacar á subasta la reparación del cementerio de aquel pueblo citándose á los licitadores que deseen tomar parte en ella, para que se presenten á hacer sus proposiciones dentro del plazo de 30 días á contar desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, con arreglo al pliego de condiciones que durante este tiempo se hallará expuesto en la secretaría de aquel ayuntamiento.

El telégrafo. El ministro de la Gobernación ha anunciado en el último Consejo, que estudia una medida legislativa para atender, como es absolutamente necesario, á las vías de comunicación, pues no puede ni debe continuar el espectáculo de que á la menor alteración atmosférica se interrumpen, por las malas condiciones del material, las líneas telegráficas.

Falta hace.

La Gran Vía.

Segun se nos asegura, en la presente semana se firmará la escritura social de la compañía *Reformadora Granadina* que se propone abrir la calle de Colon.

El capital suscrito asciende hasta ahora á 400.000 pesetas, habiéndose suscrito por quince acciones los señores hijos de Rodríguez Acosta.

Viajeros. Procedentes de Málaga han llegado á esta capital D. Juan Huslin y D. Roberto y D. Juan Heredia.

Vivero. La comision municipal de jardines tiene el propósito de convertir en vivero municipal de acacias y tilos, la margen del Genil, junto al Puente Verde, una vez que se enagenen por el ayuntamiento las moreras allí plantadas.

Nombramiento. El agente de policía municipal D. Pascual Vaca Ruiz ha sido ascendido á cabo, en sustitucion de José Avila, que falleció hace días.

Bibliotecario. En junta de gobierno celebrada por la del Liceo Artístico ha sido nombrado Bibliotecario archivero el vocal de la misma y teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento D. José Rubio Rada.

Baile. El celebrado el domingo en el teatro Isabel la Católica estuvo muy animado hasta las altas horas de la madrugada, reinando el mayor orden.

El servicio de restaurant fué bastante esmerado.

Quejas del vecindario.

Una calle privilegiada.

Los vecinos de la calle del Cobertizo d. Mendez, se encuentran imposibilitados de salir de noche de sus casas, por faltar de la calle una farola desde tiempo inmemorial.

Por si esta queja fuera atendida, recomendamos por nuestra cuenta una decena de cauchiles descubiertos, que hay en

la misma calle, la cual como se ve no tiene que envidiar al más típico callejón de cualquier pueblo del Riff.

Una de las ordenanzas del Bando de Buen Gobierno que rige, ó debe regir, en esta capital es que desde las siete de la mañana ni se rieguen las macetas que haya en los balcones, ni por ellos se sacudan afelpados ú otros objetos que puedan molestar á los transeúntes.

Sin embargo, nos dan la queja de que ayer á las dos de la tarde una doméstica en la calle de Mano de Hierro sacudía muy ufana los afelpados de la casa en que sirve; y como estos se hallaban por lo visto, llenos de polvo y de basura, las personas que en aquellos instantes acertaron á pasar por aquel sitio, no solo quedaron ciegas por el polvo que les caía en los ojos, sino que sus trajes quedaron como los que usan en sus faenas los molineros.

Y como quiera que este abuso se repite con frecuencia, sin que jamás llegue á nuestras noticias que en ello intervenga algún polizonte, ocurre preguntar al Ayuntamiento por millonésima vez si es que en esta capital cada hijo de vecino vive según se le antoja, pues en este caso sería conveniente ir tomando el camino para Marruecos.

Captura. Ha sido capturada y puesta á disposición del juzgado instructor de Huescar, la vecina de Galera Encarnación Revelles Carricondo, reclamada por aquella autoridad.

Capítulo de escándalos. Ayer fué conducido al arresto, y puesto á disposición del juzgado del Sagrario un joven llamado Antonio Cuellas (tontería), que blasfemaba en la plaza de B. Barrambia.

Por escandalizar en estado de embriaguez fué preso y puesto también á disposición del juzgado del Sagrario el vecino de Chanchina José Rodríguez Calle, que en la calle de San Juan de Dios promovió un soberbio escándalo.

Nombramientos de maestros. Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Rubite D. Rafael Vega Martos.

Con el mismo carácter de interinidad, han sido nombradas maestras respectivamente de las escuelas de niñas de Castell de Ferro, Peligros y Motril, D.ª Teresa Manzano, D.ª Elvira Oimedo, y doña Rosa Hernández Orce.

El barro.

A medida que se han ido aumentando las lluvias, y aun después de terminadas por siquiera un día, la cantidad de barro que se aglomera en las calles principales es increíble, para quien no tenga la desdicha de pasar por ellas.

Tomando por tipo la de San Juan de Dios, no se puede atravesar de un lado á otro ni aun por los trechos en que hay adoquines, que no sirven para nada porque también se hallan enterrados en el fango.

Allí hay diariamente ocupados algunos operarios de la limpieza pública y ¿qué hacen? pues amontonar con sus paños á derecha é izquierda enormes pilas del mismo fango; más á poco de esta operación ya está la calle como si tal cosa.

No se habrá proyectado el arreglo de la dicha calle? ¿No ve el Ayuntamiento con ese teje maneje que nos trae, queriendo embellecer por un lado la población y haciendo como que hace, pero en realidad haciendo nada se pierde lastimosamente el tiempo y el dinero?

Nosotros creemos que el arreglo definitivo de la calle de San Juan de Dios es una de las mejoras á que con preferencia debiera atender el municipio, porque se trata de una calle principal, á la entrada de la población, la primera que ven los extranjeros que nunca podran figurarse que aquello es un arrabal, porque no lo es; pero lo que si pensamos es que Granada es una ciudad tan inculta como todo eso; que el abandono y la suciedad son los caracteres que distinguen á los granadinos y que tenemos unas autoridades tan ciegas por el bien público, que ni si la habémos comprado á peso de oro se la mejoramos.

A lin a esos extranjeros llegan pronto á la calle de Mesones y entonces cambian tales conceptos, y se convencerán de que marchamos á la cabeza de los pueblos civilizados.

Sobre todo, la admiración y el aplauso llegarán á su colmo cuando, atónitos los viajeros, se hallen vis á vis del nunca bien poderado derribo de la Magdalena.

Concurso de trajes. La sociedad Cervantes celebra el jueves próximo un concurso de trajes, y la máscara de disfraz más raro será obsequiada con un objeto de gran valor.

Enfermos. Se encuentra casi restablecido de la enfermedad que le tenía postrado en el lecho, el ilustrado Fiscal de S. M. de esta Audiencia D. Valentín Moreno Curiel.

El expresidente de la Diputación provincial D. Francisco Herrera se halla, según nuestras noticias, en camino de pronta y feliz curación.

Nos congratulamos de la mejoría de estos distinguidos enfermos.

—En cambio hemos tenido el disgusto de saber que el hijo del Director de Obras públicas provinciales D. Antonio Marín continúa en el mismo estado de gravedad.

—Su padre, el Sr. María, también se halla enfermo, hace algunos días, aunque no de cuidado.

Traslado. El distinguido abogado y concejal D. Agustín Rodríguez Aguilera ha trasladado su bufete y domicilio á la calle de Sierpe Alta, número 1, piso 2.º, izquierda.

La compañía Vega. Anoche en el tren correo llegaron á Granada todos los actores que componen la compañía cómica-lírica de Ventura de la Vega.

Por acuerdo de la misma las funciones se verificarán en el teatro Principal y no en el de Isabel la Católica, como estaba anunciado.

El debut tendrá lugar mañana en la noche.

La compañía ha contratado últimamente á la aplaudida tiple María Montes, que tantos éxitos ha obtenido en Madrid y que seguramente los seguirá obteniendo en Granada.

Centros y oficinas.

El alcalde de Mecina Bombaron, ha remitido para su insercion en el Boletín Oficial, la lista de los individuos que tienen derecho á votar compromisarios para la eleccion de senadores.

Los alcaldes de Pitres y Ogijares, han presentado en este Gobierno civil, las listas de los individuos de su respectivos pueblos, que tienen derecho á votar compromisarios para las elecciones de Senadores.

Subastas.

En breve se anunciarán las subastas de los bienes embargados á los vecinos de Motril y Baza respectivamente, Francisco Robles y Antonio Fernandez (a) Chocolate.

También será sacada á subasta en término breve una finca del vecino de Baza, Manuel Redondo.

Amillaramientos.

En la secretaría del Gobierno civil de esta provincia, se han recibido para que sean insertos en el Boletín Oficial de la misma, los edictos para la formación del apéndice del amillaramiento en los pueblos de Mecina Bombaron y Quéntar.

También han remitido edictos pidiendo declaraciones juradas para la rectificación del amillaramiento en el plazo de quince días, los alcaldes de Ventas de Huélna, Cacin y Cheria.

En breve aparecerán en el Boletín Oficial de la provincia los edictos remitidos por los alcaldes de Dehesas Viejas y Campotejar, para que en el término de quince días, á contar desde la fecha de insercion de los mismos, se presenten los vecinos de ambos pueblos á hacer sus declaraciones juradas de las altas ó bajas que hayan de incluirse en el apéndice del amillaramiento del ejercicio corriente.

Presupuesto adicional.

En la secretaría del ayuntamiento de Alhama, se ha expuesto para que sea conocido de los contribuyentes de aquella localidad, el presupuesto adicional al ordinario del primer ejercicio.

Llamamientos.

El juzgado del distrito del Campillo de esta población, llama á Josefa Rojas Molero, para que se presente en el local de sus oficinas, situadas en la plaza Nueva.

Padron industrial.

Por el término de ocho días, que empezarán á contarse desde el aviso oficial del Boletín de la provincia, quedará expuesto en la secretaría del ayuntamiento de Gor, el padron industrial de aquel pueblo.

Los vecinos que estén incluidos en el mismo, deben presentarse á revisarlo para hacer durante el plazo de su exposición las reclamaciones que crean necesarias.

Obras.

En la semana última se han invertido 559 pesetas en las obras municipales que se vienen realizando por administración.

Nómina.

Ayer autorizó el Alcalde la nómina de carreros y peones de la limpieza pública, respectiva á la segunda decena del corriente mes.

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el Azufre líquido vulcanizado del Dr. Ferraz, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores irritación de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. más á 2 céntimos por vaso de Agua sulfurosa, cuyos saludables efectos no se hace esperar. Puede tomarse en cualquier época de año en bebidas, baños é inhalaciones. No se obtiene ni el embudo ni la tancia. Ningún herpes, escrofuloso ó sifilítico crónico se ha arrepentido jamás de tomar el Azufre líquido del Dr. Ferraz.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pajazán, San Jerónimo, 13. Granada.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, botinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

A TODOS INTERESA

saber, y aprovechar las notables rebajas en que en todos sus géneros y existencias en todos los artículos de invierno y en todos los géneros de esta temporada hace el gran depósito de tejidos, pañería y no

vedades. EL SOL, Zacatin, 5. Es un verdadero acontecimiento comercial, fijarse.

Próbad el COGNAC HENRI GARNIER & Co

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro: En el número de su ilustrado diario, correspondiente al día de hoy, aparece un suelto acerca de una riña habida entre dos celadores de esta cárcel, y como en el mismo se tergiversan los hechos acaecidos, atribuyéndoles carácter de especulación que recae en perjuicio de nuestros compañeros de prisión, nos permitimos llamar su ilustrada atención, á fin de que se sirva rectificar la errónea noticia que sin duda sorprendió en su buena fé ha estampado en el periódico de su digno mando. De las investigaciones practicadas por nuestro dignísimo Director, resulta sencillamente que dos celadores se vinieron á las manos haciendo uso de las varas que los reglamentos le otorgan, á causa de haber exigido el uno al otro una pequeña cantidad que creía deberle.

Respecto al contexto de referencia es completamente inexacto cuanto en él se manifiesta, pues ni es cierto se haya exigido cantidad alguna por eximirse los presos de la limpieza, ni el encargado de vigilancia tiene herida alguna, como puede comprobarlo el que quiera pasarse por esta cárcel.

Lo que en contraproducción á la noticia del suelto de referencia resulta es que desde la fecha en que tomó posesion de su cargo este Director se han desarraigado multitud de vicios y corruptelas, con penoso sentimiento de los que vivían y medraban bajo el amparo del comercio ilícito que les producía el desbarajuste y perturbacion en el régimen de este establecimiento; como es público y notorio se han mejorado los artículos que componen los alimentos de los presos, á pesar de las dificultades con que ha tenido que luchar y superar esta jefatura, y habiéndose desterrado toda clase de gabelas y exacciones que por motivos y actos fútiles venían exigiéndose por tiempo inmemorial á los presos, hasta el extremo de venir á constituir un mal crónico é incurable: todo lo cual se pone en su conocimiento, por si rindiendo culto á la verdad se digna insertarlo en su ilustrado diario.

Creemos, Sr. Director, que el de esta cárcel no tendrá inconveniente, sino por el contrario satisfacción suma en abrir amplia informacion para la comprobacion que cualquiera desee hacer con lo manifestado.

Dando gracias anticipadas se repite de V. suyo afmo. s. s. q. b. s. m., Miguel García Escalante.—Gonzalo Lopez Rodriguez.—Antonio Fernandez de la Plata.—Bernardo Rodriguez.—Antonio Garcia Diaz.—José Romero Bazeta.—Manuel Tapia.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 24 de enero.

Sala de lo civil.

Juzgado del distrito del Salvador.—Pleitó entre D. Francisco Lopez Liacer con D. José Peso Caro y D. Rosendo Lopez Martiradona, sobre pago de pesetas, hoy tercera de dominio.—Procuradores, señores Blanes y Pazo; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Sala de lo Criminal.—Sección 2.ª

Juzgado del distrito del Campulo.—Contra José Carmona Molina y otro, sobre robo.—Abogados, Sres. Guardiola y Ortiz Lopez; procuradores, Sres. Martínez de Castilla y Jimenez Hurtado; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Acusacion retirada.

Otro delito de la competencia del Jurado se persigue en una causa instruida en el juzgado del distrito del Sagrario de esta capital, contra Cristóbal Marmol Cordero y Miguel García Escalante, por falsedad, cuya vista tuvo lugar ayer ante la seccion tercera de lo criminal de esta Audiencia.

Constituido el Tribunal por los señores D. Tomás Dominguez, Presidente, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, Magistrados, y verificado el sorteo de Jurados y demás diligencias preliminares, dió principio la vista, con la relacion del hecho que hizo el relator interino D. Augusto Caro, que también dió lectura de las conclusiones provisionales de las partes y prueba documental.

El hecho perseguido, era el siguiente: D. Juan Domingo Lupion, dueño de una agencia de sustitucion de quintos, contratado con el padre del mozo Diego Lopez Uceda, que estaba destinado al ejército de Ultramar la redencion de este, mediante la presentacion de un prófugo y al efecto, delató á un sujeto que dijo llamarse Fernando Miera Rivas y no haber jugado suerte de soldado, declarando en el mismo sentido en el expediente que se instruyó los procesados Cristóbal Marmol Cordero y Miguel García Escalante y en su consecuencia, fué declarado exento del servicio el Lopez Uceda, pero llegada la hora del embarque, como no se presentase el referido individuo, se practicaron diligencias para su busca, las que dieron por resultado que el verdadero Fernando Miera había sido soldado por el cupo de Colomera.

Examinados los procesados y testigos propuestos, el ministerio fiscal, por el resultado de las pruebas, modificó sus conclusiones provisionales y retiró la acusacion que en ellas sostenía contra los procesados y en su virtud la Sala, con arreglo á lo prevenido en la ley de Jurado, dictó auto sobreseyendo libremente en las actuaciones, y declarando de oficio las costas, con lo que terminó la vista.

Asistieron el abogado fiscal sustituto don José Antonio Sanchez Lopez, el letrado don Pablo Jimenez Sampelayo y el procurador D. Luis Andrade.

Suspension.

Por enfermedad del letrado defensor de las partes, se suspendió ayer la vista de un pleito del juzgado de B. rja, seguido entre D.ª Encarnacion Dotes J. ya, con D. Miguel Cueto Sarachó, y el abogado del Estado.

Fiesta.

Con motivo de ser hoy día de S. M. el Rey, no funcionan los tribunales.

Una causa de pena de muerte.

Se está tramitando en la seccion tercera de esta Audiencia un grave proceso del distrito de Loja seguido contra María Cruz Gonzalez Moreno y Francisco Moreno Lopez (a) Carcunda, acusados del delito de parricidio cometido en la persona de Francisco Ortuño Torres esposo de aquella, la noche del 3 de mayo de 1894.

Comenzó á instruirse esta causa á base de que se trataba de un suicidio, y ya b en avanzada la instruccion tuvo la fortuna el digno juez de Loja Sr. Villarrazo de dar con la pista que hizo luz acerca del misterioso hecho lográndose aclarar—y así consta en la acusacion—que la hoy procesada mantuvo relaciones ilícitas con el Carcunda, y que inducida por este se apoderó la noche de autos de una pistola que Francisco Ortuño tenía, y cuando estaba dormido, le hizo un disparo á quemarropa, causándole una herida en la parte izquierda del pecho sobre el esternon, que interesándole el pulmon y la articula derecha del corazon, le produjo la muerte casi instantánea.

Se siguieron también las actuaciones contra el padre de la María Cruz, el cual ha fallecido durante la instruccion sumarial. El representante del Ministerio público ha formulado acusacion en esta causa, estimando los hechos como constitutivos de dos delitos, uno de parricidio, imputable á la María Cruz Gonzalez, y otro de asesinato por el que está procesado Francisco Moreno Lopez, amante de aquella.

Aprecia el representante de la ley que en cuanto á la procesada concurren las circunstancias agravantes de alevosía, premeditacion y nocturnidad, y pide se le imponga la pena de muerte, y al Francisco Moreno, autor por induccion, la de cadena perpetua.

La María Gonzalez casó con Francisco Ortuño Torres el 14 de marzo de 1883 en Ilora, naciendo de este matrimonio una niña, que dormia con su padre la noche que aquella cometió el crimen.

De esta causa que se verá en el próximo cuatrimestre, conocerá el Jurado del distrito de Loja.

Teatros.

Gioconda.

Ha terminado muy tarde la representacion de la magnífica obra de Ponchielli y queda muy poco espacio disponible para poder hacer con la extension y detenimiento que se merece la revista de la brillantísima despedida de la compañía de ópera, que deja gratísimos recuerdos entre los dilettanti granadinos.

El teatro estaba completamente lleno de un público muy distinguido, entre el cual se destacaba la belleza de nuestras paisanas, que por la bondad de la temperatura lucían muchas elegantes trajes de etiqueta, sobresaliendo el de una hermosísima señorita que tras largo luto apareció anoche en un paico principal del teatro.

La representacion fué la más perfecta de la temporada, obteniendo los artistas las mayores ovaciones que aquí se les han tributado. La Kupfer, la Blasco y la Galan con Laban, Brotat y Boldú, fueron llamadas repetidas veces á escena, en union del maestro Camaló, que tuvo que dirigir nuevamente algunos números que se repitieron entre aplausos, como los preciosos bailables de las horas del tercer acto, que se tocaron antes de comenzar el cuarto y gustaron muchísimo. Gioconda en conjunto y en detalles agradó por completo. Mañana nos ocuparemos con más extension de ella.

Hojas sueltas

El escape del burro.

Cuesta arriba en su pollino, sintió el vanidoso Blas que galopaba detrás el caballo de un vecino. Por no cederle el camino, á la albarda se aferró, y tanto y tanto picó, que escapado sin aliento, logró subir el jumento á donde el caballo no.

Casos como este, á fé más, se ven aquí cada día, pues más grandes ó más chicos, si la vanidad los guía, suben mucho los borricos.

MANUEL DEL PALACIO.

La envidia.

Dulce es á la codia cuando alcanza. cobrar el oro inútil, que ha escondido; dulce el amer, feliz ó desvalido; meditar, ya el placer, ya la esperanza. Dulce es también á la ferz venganza, que no obedece al tiempo ni al olvido, los sedientos recores que ha sufrido, apaga entre el fuego y la matanza. A un bien aspirar todo vicio humano; ten da en sangre la ambicion impia, suña en el mando y el laurel glorioso. Solo tú, envidia horrenda, mo struo insano, ni coeces ni esperas la alegría; que ¿dónde irás que no hay un venturoso?

ALBERTO LITTA.

La vida.

La vida es como el agua de los molinos; baja de la monaña, por entre guijos, dando espejo á las flores y al aire visos. Forma después remanso ancho y tranquilo; pasa bajo las piedras que muelen trigo, por las angostas bóvedas de un canalize, y sale al fin deshecha y en torbellinos para caer vencida dentro de un rio que la lleva en sus ondas. al mar vecino.

II

La vida es cual la nube que lleva el viento, por la mañana gasa prendida al cielo; después rojo celaje de grama y fuego;

crespón cuando la noche tiende su velo, suspenso en el espacio, profundo y negro.

III La vida es el oleaje de una esperanza que viene desde lejos hacia la playa; sube sobre la arena que la desgasta, y deshecha en espumas, y otra vez agua, vuelve al mar á ser ola de otra esperanza.

JOSÉ ECHEGARAY.

El temporal.

En la provincia.

La situacion que desde 1885 viene atravesando el pueblo de Pitres es verdaderamente angustiosísima; y con motivo de los temporales que en la actualidad se han desencadenado sobre aquella taha, la vida se ha hecho tan difícil é insoportable, que numerosos vecinos se preparan á emigrar á el Brasil, en busca de un suelo menos ingrato, al que demandar medios de subsistencia.

Los terremotos de 1884 y 85 produjeron perjuicios de consideración á los moradores de Pitres, muchos de los cuales quedaron en la miseria. Desde la referida fecha parece que un génio maléfico, siempre el luto y la desolacion en aquel pintoresco pueblecito de la Alpujarra. Las cosechas desde el 85 en adelante han sido malas y cortas y la del último estío completamente nula; pues la escasez de agua y la plaga de orugas agostó el fruto de habichuela que constituye el principal elemento de vida para los agricultores de Pitres. Y como si esto no fuera bastante, el furioso temporal que desde primero de año rugió, desencadenado, sobre aquellas inaccesibles alturas que hicieran célebres los monjes, ha concluido por sembrar la ruina y la miseria entre los desventurados vecinos de dicho pueblo, que no tienen otro medio que emigrar si no quieren exponerse á morir, víctimas del hambre y la desesperacion.

Los daños causados por el temporal en Pitres son en efecto considerables. Los furiosos vientos que allí reinan hace muchos días, han destrozado todas las arboledas, y producido pérdidas grandes en los castaños. Los días 13, 14 y 15 las ramblas y arroyos que atraviesan el término, experimentaron una imponente crecida, desbordándose y arrasando numerosos pagos que constituian el único medio de subsistencia de muchos agricultores. A la vez y por causa de la insistencia de las lluvias, diferentes familias se encuentran sin hogar, por haber quedado sus casas en la ruina.

Como consecuencia de tantos desastres, la clase trabajadora de aquel pueblo, atraviesa una crisis penosísima, que dará por resultado la emigracion de todo el vecindario de Pitres, si las circunstancias no cambian y no lucen para aquel pueblo días más prósperos y felices.

La situacion de Albuñol.

Es también por todo extremo desconsoladora.

El horrible temporal de nieves que reina en Albuñol desde hace bastantes días, ha producido daños considerables, que ascienden á muchos miles de duros.

La pintoresca vega de Albuñol, perfumado oasis que arrullaban las ondas tranquilas del Mediterráneo, hace convertido en un erial infecundo, donde sólo acierta á contemplar el espíritu entristecido las huellas de la desolacion y la ruina.

Las dos ramblas que cruzan la vega, engrosando su caudal de aguas de un modo considerable por consecuencia del deshielo constante, se han desbordado de manera impetuosa, arrasando las fértiles tierras que constituian el principal elemento de vida de Albuñol, y destrozando las pintorescas arboledas que embellecian aquel risueño paisaje, que hoy ofrece sólo el triste aspecto de un infecundo pantano, donde van á estancarse las cenagozas aguas de las avenidas.

Al propio tiempo, en la poblacion se han desplomado muchas casas, amenazando ruina bastantes más.

Como consecuencia de tanto desastre, la situacion de todas las clases sociales en Albuñol es bastante angustiosa, sobre todo para la clase jornalera, que careciendo en absoluto de trabajo, no halla medio de hacer frente á la miseria y á el hambre.

Nunca, por tanto, de más necesidad que en las actuales circunstancias la continuacion de las obras de la carretera de Tablate á Albuñol, que se encuentran paralizadas, con grave perjuicio de los intereses alpuñerros, sin que los contratistas de los tramos tercero y cuarto cumplan, no sabemos por qué causa, los compromisos contraídos. También reportaría gran utilidad á aquella desventurada zona de la provincia, la terminacion del estudio de la carretera de la costa, desde el barranco del Negro á Calahonda.

Con la continuacion, sobre todo, de aquellas obras, se proporcionaría trabajo á multitud de jornaleros que hoy carecen de medios de subsistencia, y cuyo estado de miseria é infortunio merece que por el Gobierno y las autoridades se piense en algo útil y práctico, que evite el gravísimo conflicto del hambre, que para la clase obrera de Albuñol se aproxima á pasos agigantados.

Sobre este importante asunto llamamos la atencion del Gobierno y del ilustrado Jefe de Obras públicas provinciales, esperando que le dedicarán la atencion que merece, y procurarán por todos los medios posibles la continuacion de las obras suspendidas en la carretera de Tablate á Albuñol, como único medio de hacer frente al problema pavoroso del hambre, que amenaza á aquella desdichada zona alpuñerrea.

En Beas de Granada.

Segun nos escriben de este pueblo el temporal de frios y nieves ha sido intensísimo, habiendo habido sitios del término municipal en los que la nieve ha alcanzado dos metros de altura. Por esta razon han padecido mucho los ganados, que tuvieron que

encorrarse á toda prisa en el pueblo. Los olivares se han perdido por completo. En el pueblo las nieves y lluvias han hecho que se resientan muchas casas y es grande el número de tapias y corrales que se han derrumbado.

Noticias generales.

Un naufragio.

En Palamós se ha sentido fuertemente el temporal, corriendo gran peligro las embarcaciones de aquel puerto. El bergantín dinamarqués Droming Louise, de Copenhague, y procedente de Hermandad, mandado por el capitán P. J. Borg, con cargamento de tablonos, naufragó totalmente, habiendo varado en la playa de aquella bahía.

Animados de valeroso deseo, intentaron su salvamento varios pescadores que voluntariamente embarcaron en diversos lanchones; pero resultaron vanos sus esfuerzos y tuvieron que retirarse sin lograr su objeto. En vista de esto se utilizó el aparato lanzacabos de la estación de salvamentos de dicha villa, y después de inauditos esfuerzos, se logró colocar un cabo á bordo del buque naufragado, á favor del cual y de una cuerda coligante y la cesta de operaciones, se llevó á cabo el salvamento de los nueve hombres que tripulaban dicha embarcación, sin que por fortuna, durante las ocho horas de indescribibles trabajos que duró aquella operación, ocurriera ninguna desgracia.

El vapor «Seebold.»

D. Manuel Zaldúa, capitán del vapor Cabo Prior, de la Compañía Ibarra, que salió en la madrugada de 16 del corriente con rumbo á Carril, y á la altura del Villano, divisó un bote que pedía auxilio.

Gobernó entonces hacia él y recogió á su bordo á D. Everardo Arregui, segundo del vapor español Seebold, con doce hombres más, que de Ruten se dirigía á Alicante, con cargamento de bocoyes vacíos, habiendo arribado á Avilés por los malos tiempos, y manifestó que eran naufragos del citado vapor, que á las diez de la noche del 15 se fué á pique y que estaba tranquilísimo, porque desde media noche perdiera de vista el bote en que estaba el capitán D. Julian Marchin con siete hombres, y que la Providencia le permitió llegar al bote porque si espera un minuto más en abandonar el buque hubiera perecido con él.

Hecha esta relación, el capitán Sr. Zaldúa dió órdenes para que los naufragos fuesen auxiliados de todo cuanto precisasen, y en seguida se puso á maniobrar en busca del bote que faltaba dando por resultado que á las ocho horas de este suceso, ó sean las cuatro de la tarde, lo hubiesen encontrado sin novedad, aunque faltos de algunos remos, inutilizados por el trabajo.

Recogidos los 21 naufragos á bordo del Cabo Prior, hizo rumbo para la Coruña, donde fondeó á las seis de la tarde de ayer. Muy de alabar es la humanitaria conducta del capitán del vapor referido, de que es consignatario en Málaga D. Juan Roese.

Chinos y japoneses.

Telegramas transmitidos desde Hait-Cheng dan cuenta de un nuevo cheque entre chinos y japoneses.

Los primeros tomaron la ofensiva, partiendo de las inmediaciones de Libo-Yang y de la ciudad de New-Chuang.

Un cuerpo de unos 14.000 soldados del Celeste Imperio, con 100 banderas, numerosos cañones de artillería y varias ametralladoras Gatling, avanzó el miércoles 16 del actual hasta las líneas japonesas, situadas cerca de New-Chuang.

En estas había cuatro batallones de infantería japonesa y un batallón de artillería, con doce cañones.

Los agresores acometieron con bríos é iniciaron el fuego vigorosamente.

El tiroteo duró una hora, y se hubiera prolongado más tiempo si el general japonés Yatsura no hubiera ordenado á una fuerte columna japonesa que cargase sobre el enemigo.

Los chinos no hicieron frente. Empezaron inmediatamente la retirada y dejaron cinco cañones en poder de sus enemigos.

El general japonés organizó la persecución inmediata y aun consiguió que sus soldados dieran alcance á los chinos y los obligaran á huir en precipitada fuga.

De los vencidos, unos se dirigieron hacia el Norte y otros hacia New-Chuang.

Los japoneses prosiguieron la persecución hasta la puesta del sol y acometieron á varios destacamentos que pretendieron resistir parapetándose en algunas posiciones estratégicas.

Así se explica que los chinos tuvieron 900 bajas y los vencedores solamente 50.

Cartas

Madrid 20 enero de 1895.

No pueden hacer cosa mejor los ministros que reunirse en Consejo, porque la tarde está para pasada en salones de tibia atmósfera y al abrigo de las injurias del mal tiempo, porque amen de la lluvia que no cesa, á eso de las dos ha descargado sobre esta buena villa pasajera, tempestad de granizo, truenos, relámpagos y chispas.

En los círculos no preocupa otra cosa que el Consejo á que me he referido, porque algunos creen que de él saldrá planteada la crisis. Sin embargo, lo seguro es que todo peligro de división se ha disipado, pues si no Sagasta no reúne á sus compañe-

ros. Y en efecto creése por muchos que entre Martínez Campos y Sagasta han logrado convencer á Puigcerver para que acceda á la subida temporal de las tarifas de los trigos, cosa que obtuvieron desde ayer tarde, y que á eso responde el mal humor de los amigos de Moret que empujaban para precipitar la crisis.

De todas suertes el problema de los trigos será lo primero que trate el Consejo, añadiendo que según los mejores amigos de Sagasta se subirán los derechos y no habrá crisis, si bien lo probable es que Moret y los suyos voten en contra ó se abstengan. Al Consejo lleva Canalejas los presupuestos y Abarzuza la fórmula de Cuba de que se halla satisfecho porque reúne la mayor suma de voluntades, como no se esperaba, tanto que el proyecto será ley en brevísimo plazo.

Mañana se reúne la comisión de los trigos con asistencia del ministro de Hacienda, y si se confirman los augurios optimistas que corren, el martes dará dictámen y en esta semana empezará á discutirse. Lo mismo ocurrirá con el referente á lanas. Hasta el 23 no se harán públicos los decretos de combinación y ascensos militares. El de Lopez Dominguez á Capitán general está ya redactado y puesto en limpio. Seguimos comunicados con el mundo, pues las tormentas no llevan camino de cesar.

Nada más de extraordinario.—F.

Nuestros telegramas

Bomba explosiva.

Madrid 22 (11 mañana.)

En el parque de Barcelona y sitio inmediato á la casa de fieras un niño encontró una bomba explosiva con la mecha ardiendo.

El chico la apagó en el agua de una cuneta próxima, debiéndose á esta causa el que la bomba no explotase, produciendo numerosas desgracias, pues á la hora en que esto ocurrió, el parque estaba muy concurrido.—Perpen.

Naufragio.

Madrid 22 (11 30 mañana.)

Cerca de Ohio ha naufragado un vapor que hacía la travesía entre Cincinnati y Nueva Orleans.

Han perecido en el siniestro treinta y siete personas. Perpen.

Los ascensos militares.

Madrid 22 (12 tarde.)

La reina ha firmado los decretos de ascensos militares, incluso el del ministro de la Guerra, que asciende á capitán general, en la vacante del Sr. Pavía.—Perpen.

Fallecimientos.

Madrid 22 (1 tarde.)

Ha fallecido en Toulouse (Francia) el Cardenal Desprez. Perpen.

Presentes Regios.

Madrid 22 (1'30 tarde.)

Con motivo del santo del Rey, una comisión del Centro del ejército ha obsequiado á D. Alfonso XIII con una soberbia espada y la Escuela Superior de Guerra con un riquísimo album.—Perpen.

La crisis en Francia.

Madrid 22 (2 tarde.)

Telegrafian de París que Mr. Bourgeois ha declinado el encargo de formar gabinete, ante la ineficacia de sus gestiones para poner de acuerdo á los futuros ministros en la cuestión de impuestos sobre la renta.

Creése que el nuevo presidente Mr. Faure, encargará de nuevo á Bourgeois la formación del gabinete.—Perpen.

La huelga de Nueva York.

Madrid 22 (8 30 noche.)

Segun telegramas que se reciben del extranjero, cada vez es más crítica la situación de Nueva York, con motivo de la huelga monstruosa que allí se viene desarrollando.

Veinte mil huelguistas atacaron los tranvías públicos, atropellando á los viajeros.

La policía cargó sobre aquellos, produciéndose entre los huelguistas y la fuerza pública una sangrienta colisión, de la que resultaron numerosos heridos.

El pánico en Nueva York es grande, ante las tremendas proporciones que adquiere la huelga.—Perpen.

La sesion de las Cámaras.

Madrid 22 (9 noche.)

La sesion del Congreso ha estado hoy animadísima. El Sr. Maura leyó el proyecto de division territorial judicial.

Continuó el debate sobre la concesion de los ducados de Terran va y Monteleon, haciendo uso de la palabra de nuevo el señor Conde de Xiquena.

Tanto este diputado como el Conde de San Bernardo, que intervino en el debate, y el Sr. Maura, estuvieron sumamente agresivos.

El ministro de Gracia y Justicia dijo, que en vista de las graves acusaciones que acerca de la concesion de los referidos títulos hubo de formular el Conde de Xiquena en la sesion de ayer, él había pasado el asunto al fiscal de S. M., para que depurara si existían ó nó responsabilidades.

Las palabras del ministro dieron lugar á varios ruidosos incidentes.

En el Senado se aprobó un proyecto incluyendo á los secretarios de las universidades en la ley de Instrucción pública.

La sesion estuvo muy desanimada.—Perpen.

Otro que dimite.

Madrid 22 (9'30 noche)

Considérase segura la dimision del presidente de la República Argentina.—Perpen.

Reunion republicana.

Madrid 22 (10 noche.)

El jueves celebrarán una reunion los diputados republicanos con objeto de ocuparse de la cuestion de los ducados y acordar la forma en que han de pedir á la Córtes, que reformen la constitucion del Senado, en el sentido de que se supriman los senadores por derecho propio.—Perpen.

La Bolsa.

Madrid 22, (10'30 noche.)

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado . . . 72'30
4 0/0 exterior . . . 81'30
4 0/0 amortizable . . . 600'00
Cubas . . . 110'20
Banco de España . . . 384'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha . . . 28'00
Londres, 8 dias vista . . . 00'00
París, 8 dias vista . . . 11'25
Perpen.

Bibliografía

Carta Pastoral del Excmo é Ilmo. Señor Obispo de Avila.

Tomamos de la Revista de S. Juan de la Cruz de Córdoba el siguiente juicio bibliográfico:

«Es notable la Carta Pastoral que, con ocasion del sant tiempo de Adviento, acaba de publicar contra el Protestantismo el sabio y teresiano Obispo de Avila. Lleno de santa indignacion y de amarguísimo pesar por la ridicula parodia de consagracion episcopal protestante, llevada á cabo en la capital de la Católica España, en la bondita Patria de Santa Teresa de Jesús, en la persona del sacerdote que lleva en su frente el triple escarnio de la renegeacion de sus creencias, de su estado y de su profesion, ha dado la voz de alerta con Apostólica entereza el Sr. Muñoz y Herrera, publicando esta admirable Pastoral, que ha sido citada ante el s Padres de la Patria, por el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de Salamanca, como modelo en que deben inspirarse, si quieren gobernar la nacion con sabias y adecuadas leyes.

La grandiosa Pastoral del Sr. Obispo de Avila es un trabajo ámplio y detallado, y modelo en su clase en que se ponen de manifiesto los sendos errores que croren al protestantismo y los vicios y aberraciones de sus fundadores, con tal claridad y sencillez de lenguaje que, uniendo lo grato con lo sublime, arrebatan la admiracion del lector y llevan á su entendimiento la total conviccion de ideas, usando en todo un estilo Apostólico que es el que propiamente se acomoda á esta clase de documentos destinados á la enseñanza de los fieles.»

Arte de hacer fortuna. Manual de economia privada y de moral práctica para uso del aspirante á millonario honrado por Jonathan Levy (judío, cristiano y español).—Un volumen en 8.º, 2 pesetas en rústica, 2'50 en tela. La España Editorial, Madrid, Cruzada 4, bajo derecha.

El mejor elogio que podemos hacer de esta obra es dar á conocer su contenido. Trata de economia pero no al modo escolástico, sino en forma llana y amena que la hace eminentemente popular. Las anécdotas de que va acompañada la teoría sirven para tomar ésta sin sentir, como sucede con muchas medicinas. El plan del libro contiene las materias siguientes: idea del negocio; educacion para los negocios; hábitos del negocio; arte de ganar dinero;

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don José Gallardo y Guerrero falleció el 23 de Enero de 1894. R. I. P. Su Viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren mañana dia 24 en la iglesia de los Hospitalicos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Exemos é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobis de Granada y Obispos de Barcelona y Sion se han dignado conceder 100 dias de indulgencia el primero. 80 el segundo y 40 cada uno de los dos últimos á todos los fieles que puedan lucrarlos por todo acto de piedad ó devocion que practiquen en sufragio del alma de dicho señor.

modo de hacer dinero por el comercio; cualidades del comerciante; modo de hacer dinero por la agricultura; modo de hacer dinero por la especulacion; maximas de millonario sobre la especulacion; las quiebras; el ahorro; reglas y consejos. Cuando se dan al niño tantas enseñanzas cuya utilidad es sobrado problemática, no creemos aventurarnos mucho, si afirmamos que este libro debería figurar, juntamente con el catecismo, en el cartapacio de todos los que acuden á las escuelas de primeras letras. Tal vez se formaría así una generacion más práctica y con más buen sentido que la presente. Tambien éste rectificaría muchos errores leyendo el Arte de hacer fortuna.

Cartera Oficial

Matadero.

El dia 22 fueron carnicadas en el Matadero 15 vacas al precio de 1 50 á 1 65 ptas. el kilo; 0 terneras al precio de 0 00 ptas. el kilo y 75 borregos al precio de una peseta y 35 cent. el kilo

Alhondiga de granos

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 22 DE ENERO. Situacion del trigo

Table with columns: Cantidad, Precio, Total. Includes entries for 'Entrada de ayer', 'Entrada de hoy', 'Total existencias de hoy', 'Venta de trigo', 'Precio de sacos granos', 'Existencia total de ayer', 'Venta total de ayer', 'Sobranos para hoy', 'Cebada de 5 75 ptae fanega', 'Habas de 9 50 id. id.', 'Maiz de 10 0 id. id.', 'Veros de 10 00 id. id.'

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Ildefonso, arzobispo de Toledo y Santa Emerenciana, virgen y mártir.

Cuñtos para hoy.

Juñelo de cuarenta horas.—En la iglesia de San Ildefonso. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral: la Capilla Real y en San Justo, á las nueve.

En San Bernardo hay funcion á San Ildefonso á las nueve y predicó D. José Rosa Mesa.

En San Ildefonso á las once funcion en la que será orador D. Mariano Maeso y asisten los señores párrocos.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y San Ildefonso hay misa de doce.

Novena.—La de San Sebastian en el Sagrario á las cuatro.

La de Santa Paula en su iglesia.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Soledad, en santa Paula.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al físico, le queda una que jamás lo engaña: el Pectoral de Anacahuita, y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnen á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su concepcion, la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los males pulmonares. Probad y vos convenceréis.

ICOR DEL POLO DE ORIVE. Dentífico nacional que perfuma, refresca y tonifica las encías y dentadura y preserva á la boca de toda clase de padecimientos. Frasco 6 reales en Farmacia y Perfumería. En Granada: Farmacia de Ocaña.

Han encontrado los sabios en la masa total de la sangre del hombre tres gramos de hierro; tan

luego disminuye esa cantidad desaparece el ácido, se irrita el sistema nervioso, se debilitan las fuerzas al par que la palidez reemplaza los sonrosados colores del cutis; recomiendan los médicos al notar estos síntomas, muy frecuentes en las señoras, el Hierro de Leras, que representa la composicion del glóbulos sanguíneo, no causa el estómago y excita el apetito.

El primer deber de las madres es velar por la salud de sus hijos, y así causa sorpresa que muchas no se inquieten al ver á las criaturas pálidas, con todos los síntomas del infanatismo cuando es en extremo sencillo remediar ese estado administrado el Jarabe de Rabano iodado de Grimault y Compañía, depurativo de podo ó actividad gracias á la combinacion fatima del iodo con las plantas antiescrobóticas.

Interesante al público.

Solo por quince dias, se acaba de abrir en la calle de los Pisas número 3, frente á Santa Ana, una almoneda muy bien surtida, en donde podrá el inteligente público graadino, comprar toda clase de muebles de muy sólida construccion y buen gusto, á precios sumamente reducidos, siend algunos de estos usados recientemente restaurados, y nuevos de las mejores procedencia. No equivocarse las señas: 3, Pisas 3, frente á Santa Ana.

P. Moncaubeig, óptico

MENDEZ NUÑEZ, 19. En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos, y todo lo concerniente al ramo de óptica.

London FABRICA DE GUANOS Marca «EL SOL». Este guano cumple en calidad y precio con todos los conocidos. Don Manuel del Saz, 41, Meson 41, su exclusivo importador para toda España. PRECIOS POR ARROBA: PTAS. CS. Para caña de azucar. 3 50 Para remolacha y hortaliza. 3 25 trigos. 3 15

Otras FRESCAS DE BOO.

Sesiales docena Juan Ruiz Galv. LAS COLONIAS Calle de M. 65.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 rs. en todas las farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LEBEUF.

Peleon.

Este es un vino de primera, pues bajo este modesto y popular título, reúne las más excelentes condiciones. Es de un gusto agradabilísimo, tónico, y posee, como vino de mesa, las cualidades estomacales de un poderoso digestivo. Depósito: Restaurant Inglés, S. Matías, núm. 2. Se vende al precio de una peseta botella.

Se vende una casa de construccion antigua con agua propia, en la placeta del Negro núm. 1, espalda á la de Navas. En la misma casa se hace almoneda de muebles.

Se alquila

un precioso piso principal con agua corriente, bomba, torre y todo género de comodidades, calle de Navas, núm. 4. Darán razon placeta de els Girones, núm. 6.

«Colegio Español»

Incorporado al Instituto provincial de Málaga.

Primera y segunda enseñanza.—Idiomas y asignaturas de adorno.—Estudios elementales y superiores de Comercio.—Preparacion completa para todas las carreras especiales, civiles y militares.—Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras.—Estudios para el Notariado y Procuradores y preparatorios de Medicina y Farmacia.—Clase especial de Sordomudos.—Gimnasia higiénica y médica.—Egrima y Equitacion.—Clases especiales de Pintura.

Las grandes reformas realizadas sin omitir sacrificio alguno, en todas las aulas de este Colegio con arreglo á los modernos adelantos pedagógicos, sus espaciosos y ventilados dormitorios, jardin, salon de recreo, alimentacion sana y abundante, y su Profesorado facultativo y pericial numeroso y de reconocida autoridad en sus diversas especialidades, justifican la predileccion de que goza y la gran concurrencia de alumnos internos y externos. Director: D. Manuel Guerrero Baena.—Secretario: D. Ricardo Gutierrez Perez. 25, Beatas, 25.—Málaga.

Nota.—Por la secretaría, se facilitan Reglamentos y cuantos pormenores y detalles pidan.

